



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

ACTA NO.49 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RANCHO ARRIBA, EN FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2022.

En el municipio de Rancho Arriba, Provincia San José de Ocoa, República Dominicana, a los 27 días del mes de mayo del año 2022, se reunieron en la honorable sala capitular, previa convocatoria extraordinaria los señores: Presidente; Víctor Suarez Henríquez, el vicepresidente Feliciano Alberto los regidores; Isidro Roque, Joaquín Bautista, Domingo Rodríguez, El alcalde Alcedo De los Santos, la secretaria quien suscribe.

Siendo las 01:19 de la tarde y comprobada la mayoría reglamentaria, el Regidor presidente declaró abiertos los trabajos de la presente sesión extraordinaria.

Inmediatamente el Regidor presidente se dirigió a la Honorable Sala capitular, para conocer la Agenda correspondiente a la presente sesión la cual consta de un único punto:

Punto único: Aprobación resolución no.09-2022

Fue sometida ante la honorable sala capitular la resolución no.09-2022 que declara hijo honorable del municipio de Rancho Arriba al fallecido Comandante de la Policía Municipal Candito Mejía y declarar duelo municipal el día 27 de mayo del presente año, siendo de igual manera aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.

Siendo: las 01:22 de la tarde y terminados los trabajos de la misma, el regidor presidente declaró clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Dada: en la sala de sesiones del ayuntamiento municipal de Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa, República Dominicana, el día 27 del mes de mayo del año 2022 para los fines de la ley y de lugar correspondiente.

Firmado:

Victor Suarez Henriquez

Víctor Suarez Henríquez

Presidente



Estefani A. Mejía Casado

Estefani A. Mejía Casado

Secretaria



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

“GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD”

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

ACTA NO.44 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RANCHO ARRIBA, EN FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

En el municipio de Rancho Arriba, Provincia San José de Ocoa, República Dominicana, a los 11 días del mes de abril del año 2022, se reunieron en la honorable sala capitular, previa convocatoria extraordinaria los señores: Presidente; Víctor Suarez Henríquez, el vicepresidente Feliciano Alberto los regidores; Isidro Roque, Joaquín Bautista, Domingo Rodríguez, El alcalde Alcedo De los Santos, la secretaria quien suscribe.

Siendo las 10:02 de la mañana y comprobada la mayoría reglamentaria, el Regidor presidente declaró abiertos los trabajos de la presente sesión extraordinaria.

Inmediatamente el Regidor presidente se dirigió a la Honorable Sala capitular, para conocer la Agenda correspondiente a la presente sesión la cual consta de un único punto:

Punto único: Conocimiento y aprobación de la Resolución no.07-2022 que aprueba el acuerdo Interinstitucional para desembolsos del Confinamiento de Proyectos de Inversión Pública a través del Fondo de Cohesión Territorial (FCT).

Fue sometida ante la honorable sala capitular la resolución no.07-2022 que aprueba el acuerdo Interinstitucional para desembolsos del Confinamiento de Proyectos de Inversión Publica a través del Fondo de Cohesión Territorial (FCT), donde aprueba la construcción de aceras y contenes en las comunidades: Los quemados y La vigía en el municipio de Rancho Arriba. Siendo de igual manera aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Siendo: las 10:12 de la mañana y terminados los trabajos de la misma, el regidor presidente declaró clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria.

Dada: en la sala de sesiones del ayuntamiento municipal de Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa, República Dominicana, el día 11 del mes de abril del año 2022 para los fines de la ley y de lugar correspondiente.

Firmado:

Víctor Suárez Henríquez

Víctor Suárez Henríquez

Presidente



Estefani A. Mejía Casado

Estefani A. Mejía Casado

Secretaria



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

ACTA NO.45 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RANCHO ARRIBA, EN FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

En el municipio de Rancho Arriba, Provincia San José de Ocoa, República Dominicana, a los 24 días del mes de abril del año 2022, se reunieron en la honorable sala capitular, previa convocatoria extraordinaria los señores: Presidente Isidro Roque, el vicepresidente Víctor Suarez Henríquez los regidores; Feliciano Alberto, Joaquín Bautista, Domingo Rodríguez, El alcalde Alcedo De los Santos, la secretaria quien suscribe.

Siendo las 10:45 de la mañana y comprobada la mayoría reglamentaria, el Regidor presidente declaró abiertos los trabajos de la presente sesión extraordinaria.

Inmediatamente el Regidor presidente se dirigió a la Honorable Sala capitular, para conocer la Agenda correspondiente a la presente sesión la cual consta de los siguientes puntos:

Punto 01: Elección del nuevo bufete directivo del concejo

Punto 02: Rendición de cuentas del alcalde 2021-2022

En el punto 01 se procedió a elegir el nuevo bufete directivo del concejo de la siguiente manera:

El señor Víctor Suárez Henríquez como presidente de la honorable sala capitular con 3 votos válidos.

En ese mismo orden, el regidor Feliciano Alberto como vicepresidente de la honorable sala capitular con 3 votos válidos.

De igual manera se procedió con la juramentación del nuevo bufete directivo a cargo del presidente saliente Isidro Roque.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Punto 02: Rendición de cuentas del alcalde 2021-2022

El alcalde Alcedo De los Santos procedió a rendir memorias de las ejecutorias correspondientes al periodo 2021-2022 de la siguiente manera:

Iluminación de los complejos deportivo.

Inclusión del municipio para ser beneficiado en el fondo de cohesión territorial.

Recibimiento de 10 millones de pesos por parte del ministerio Administrativo de la Presidencia para la adquisición de camiones y autobús para transportar estudiantes universitarios.

La donación de un camión compactador por parte de la Liga Municipal dominicana.

Inclusión en el proyecto de Fibra Óptica del Instituto Dominicano INDOTEL

Entre otros.

De igual forma dio el turno a la tesorera Walquiria Báez para dar el informe financiero de dicho periodo.

Siendo: las 11:47 de la mañana y terminados los trabajos de la misma, el regidor presidente declaró clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Dada: en la sala de sesiones del ayuntamiento municipal de Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa, República Dominicana, el día 24 del mes de abril del año 2022 para los fines de la ley y de lugar correspondiente.

Firmado:

Isidro Roque

Presidente



Estefani A. Mejía Casado

Secretaria



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

“GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD”

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

NO.48 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RANCHO ARRIBA, EN FECHA 26 DE MAYO DEL AÑO 2022.

En el municipio de Rancho Arriba, Provincia San José de Ocoa, República Dominicana, a los 26 días del mes de mayo del año 2022, se reunieron en la honorable sala capitular, previa convocatoria ordinaria los señores: Presidente; Víctor Suarez Henríquez, el vicepresidente Feliciano Alberto los regidores; Isidro Roque, Joaquín Bautista, Domingo Rodríguez con excusa, El alcalde Alcedo De los Santos, la secretaria quien suscribe.

Siendo las 11:09 de la mañana y comprobada la mayoría reglamentaria, el Regidor presidente declaró abiertos los trabajos de la presente sesión ordinaria.

Inmediatamente el Regidor presidente se dirigió a la Honorable Sala capitular, para conocer la Agenda correspondiente a la presente sesión la cual consta de los siguientes puntos:

Punto 01: Lectura de acta anterior

Punto 02: Informe del alcalde

Punto 03: Informe de los regidores

Punto 04: Actividad de las madres

Punto 05: Pago prestaciones laborales a empleados gestión 2010-2016



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

“GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD”

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Punto 06: Correspondencia recibida

Punto 07: Turno libre

➤ **Clausura**

Punto 02: Informe del alcalde

Luego de saludar expresa lo siguiente:

Joaquín un gran pilar en lo que hemos venido haciendo al igual que Víctor Suárez esto en cuanto al acondicionamiento de caminos en esto tenemos una inversión en materiales, retropalas con 30 y algo de horas trabajadas, manos de obra y una alcantarilla que fue donadas por odebrech en la comunidad de la Nuez todo estos trabajos.

Por otro lado no podemos sacar los camiones sin la debida protección arriba ya que tendrían poca durabilidad para esto hemos realizado una cotización de 15 mil y pico de pesos, hay mucho trabajo pero quienes trabajen hay pocos, la rotulación y la puesta de barandilla son otras de las ideas que tenemos para dichos camiones, informarles que el camión de Nani está paralizado por el momento debido a fallas.

En cuanto a los caminos, hemos enviado comunicación a obras públicas y agricultura y ellos nos garantizan que vendrán los equipos pesados. Para intervenir comunidades como Mahoma, Yuna, La colonia, Quitapena, Quita sueño y otras.

La carretera está en proceso para la construcción Rancho Arriba-Nizao

El sábado tenemos la celebración del día de las madres e invitarlos a todos a esta actividad.

En otro tema, estamos solicitando a las personas de planificación y desarrollo para hacer las correcciones de lugar tendremos un consultor para estos fines.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

“GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD”

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

El tema de programas y proyectos que tenemos ha sido el cementerio y hemos tenido que habilitar el espacio donde Eduardo iba a construir una funeraria y estamos construyendo 2 apartamenticos para las personas que hay que movilizar. Ya la liga estuvo aquí esta semana para el tema de la lotificación (diseñar los pasillos).

En otro orden, por el tema de cubicación la funeraria está paralizada.

Sometimos 2 obras más a Egehi estas son: construcción del cuerpo de bomberos y la construcción de la cancha de los quemados, y ya está aprobado la construcción del cuerpo de bomberos en la comunidad de Arroyo Cañas.

Es cuánto.

Punto 03: Informe de los regidores

Regidor Joaquín Bautista:

Después de un cordial saludo expresa lo siguiente:

Se debe darle protección a los camiones antes de sacarlos a trabajar.

Tocante al tema de las casas ya estoy preparando para esta parte.

Destacar que el 911es algo que lo necesitamos y no podemos dejar llevarnos esta unidad del municipio ya que es muy importante

En otro orden;

Regidor-vicepresidente Feliciano Alberto:

Luego de un cordial saludo expresa lo siguiente:

Darle las gracias al alcalde por las inversiones al deporte.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

“GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD”

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Mi intervención en cuanto al tránsito en la calle principal de Arroyo cañas, debemos darle prioridad al tema del tránsito y el problema se está agravando cada día mas, en el trayecto de Melanio hacia la entrada de La colonia debemos hacer un análisis para tratar esta parte y buscarle la solución.

Es cuánto.

De otra manera;

Regidor Isidro Roque:

Luego de un cordial saludo expresa lo siguiente:

El rio de Banilejos hay que darle un acondicionamiento ya que es la entrada de la parte sur de nuestro municipio.

Hay un mal que nos está afectando y es la oficina de Edesur dentro del ayuntamiento.

De otra manera,

Regidor-vicepresidente Víctor Suarez Henríquez;

Luego de saludar expresa lo siguiente:

Están haciendo comentarios y críticas porque tenemos los camiones nuevos parqueados en el ayuntamiento, que bueno que se haya aclarado esa parte.

En la comunidad de Yuna esta un señor cerrando casi toda la parte del rio, yo les oriente a los comunitarios de que dieran los pasos necesarios en medio ambiente para buscarle la solución, esto debido a que se me acercaron para tales fines.

Es cuánto.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Punto 04: Actividad de las madres.

Parar esta actividad los regidores decidió que luego de que se diera dicha actividad el alcalde pasara por el concejo para aprobarle los gastos obtenidos en la misma.

Punto 05: Pago prestaciones laborales a empleados gestión 2010-2016.

Alcalde responde:

Atraves del señor Felix De la cruz recibimos una demanda para el reclamo de pago de prestaciones gestión 2010-2016 llegando hasta la suprema corte de justicia de manera irrevocable dicha demanda en donde no se puede apelar.

Reiteramos en ningún momento nos vamos a negar a pagar las prestaciones laborales, son unos 23 oh 24 ciudadanos para dicho pago.

La semana pasada nos apersonamos a las oficinas de FEDOMU, la tesorera, Justo mariñez y quien les habla buscando negociaciones y los demandantes nunca llegaron, ellos piden 400,000.00 de honorarios de los abogados y 8.000.000.00 mil y pico de pesos pago prestaciones laborales.

Informales que aún nos tienen las cuentas embargadas y que ya se les convoco a los empleados el pago de prestaciones.

Punto 06: Correspondencia recibida

Fue sometida ante la honorable sala capitular una ayuda de **15,200 pesos a la asociación de caficultores Orlando Mazara para compra de 400m de manguera no.32** para abastecer de agua a más de 25 familias en la comunidad de Quitapena. Siendo de igual manera aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.

Fue sometida ante la honorable sala capitular una ayuda de **10,000 mil pesos al señor Waner Leandro Báez** para costear gastos médicos. Siendo de igual manera aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Fue sometida ante la honorable sala capitular una ayuda de **10,000 mil pesos al club de Baloncesto los Montañeses** como aporte a la celebración de su torneo. Siendo de igual manera aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.

Fue sometida ante la honorable sala capitular una ayuda de **27,000 mil pesos a la señora Danirsa Miladys Tejeda** para costear gastos de quimioterapias que tiene que realizarse. Siendo de igual manera aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.

Siendo: las 01:42 de la tarde y terminados los trabajos de la misma, el regidor presidente declaró clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria.

Dada: en la sala de sesiones del ayuntamiento municipal de Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa, República Dominicana, el día 26 del mes de mayo del año 2022 para los fines de la ley y de lugar correspondiente.

Firmado:

Víctor Suarez Henríquez

Presidente



Estefani A. Mejía Casado

Secretaria



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

ACTA NO.50 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RANCHO ARRIBA, EN FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

En el municipio de Rancho Arriba, Provincia San José de Ocoa, República Dominicana, a los 02 días del mes de junio del año 2022, se reunieron en la honorable sala capitular, previa convocatoria extraordinaria los señores: Presidente; Víctor Suarez Henríquez, el vicepresidente Feliciano Alberto los regidores; Isidro Roque, Joaquín Bautista con excusa, Domingo Rodríguez con excusa, El alcalde Alcedo De los Santos con excusa, la secretaria quien suscribe.

Siendo las 04:28 de la tarde y comprobada la mayoría reglamentaria, el Regidor presidente declaró abiertos los trabajos de la presente sesión extraordinaria.

Inmediatamente el Regidor presidente se dirigió a la Honorable Sala capitular, para conocer la Agenda correspondiente a la presente sesión la cual consta de los siguientes puntos:

Punto 01: Pago deuda

Punto 02: Presentación cotización torneo de beisbol.

Punto 03: Caso uso de vehículos de la institución. (añadida a la agenda)

➤ **Clausura**

Punto 01: Pago deuda

Fue sometida ante la honorable sala capitular el pago deuda correspondiente al mes de mayo con un monto total a pagar de **RDS879,685.85** siendo de igual manera aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Punto 02: Presentación cotización torneo de beisbol.

Fue sometida ante la honorable sala capitular la cotización para el **torneo de beisbol** con un monto de **60,000 mil pesos**. Siendo de igual manera aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.

Punto 03: Caso uso de vehículos de la institución. (Añadida a la agenda)

Fue sometida ante la honorable sala capitular el vehículo del ayuntamiento la guagua para servicios del municipio a personas de escasos recursos y equipos de Beisbol pagando 1,000 mil pesos de dieta a un chofer que no pertenezca a la institución. Siendo de igual manera aprobado por el concejo de regidores.

Siendo: las 05:07 de la tarde y terminados los trabajos de la misma, el regidor presidente declaró clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Dada: en la sala de sesiones del ayuntamiento municipal de Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa, República Dominicana, el día 02 del mes de junio del año 2022 para los fines de la ley y de lugar correspondiente.

Firmado:

Victor Suarez Henriquez

Víctor Suarez Henríquez

Presidente



Estefani A. Mejía Casado

Estefani A. Mejía Casado

Secretaria



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

ACTA NO.51 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RANCHO ARRIBA, EN FECHA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

En el municipio de Rancho Arriba, Provincia San José de Ocoa, República Dominicana, a los 29 días del mes de junio del año 2022, se reunieron en la honorable sala capitular, previa convocatoria ordinaria los señores: Presidente; Víctor Suarez Henríquez, el vicepresidente Feliciano Alberto los regidores; Isidro Roque, Joaquín Bautista con excusa, Domingo Rodríguez. El alcalde Alcedo De los Santos, la secretaria quien suscribe.

Siendo las 10:38 de la mañana y comprobada la mayoría reglamentaria, el Regidor presidente declaró abiertos los trabajos de la presente sesión ordinaria.

Inmediatamente el Regidor presidente se dirigió a la Honorable Sala capitular, para conocer la Agenda correspondiente a la presente sesión la cual consta de los siguientes puntos:

Punto 01: Lectura de acta anterior

Punto 02: Informe del alcalde

Punto 03: Informe de los regidores

Punto 04: Pago deuda

Punto 05: Canaleta de emergencia en la entrada del centro comunal Arroyo Caña.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

“GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD”

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Punto 06: Conocimiento de inicio proceso de licitación para templo parroquial municipal.

Punto 07: Correspondencia recibida

Punto 08: Turno libre

➤ **Clausura**

Punto 02: Informe del alcalde

Luego de saludar expresa lo siguiente:

El tema de los camiones es historia ya que están trabajando al igual que el compactador, cabe destacar que esas comunidades rurales son parte de Rancho Arriba por lo tanto hay que ir a recoger la basura.

Por otra parte, aplicamos para planificación y desarrollo para unos 3 millones para construcción de aceras y contenes y fue depositada en la cuenta de esta alcaldía el 50 % de esa cantidad y ya vamos a iniciar con el proceso de licitación para estos fines también ya nos hemos comunicado con los ingenieros.

En ese mismo orden, recibimos unos 3 millones por parte de nuestro presidente.

De otra manera, el cementerio ya está en fase final, hay unas casuchas en la cual hicimos una especie de permuta con algunos inquilinos para traerlos a un espacio que construimos a los mismos para brindarles calidad humana, para de esta manera desabarralizar el cementerio y de esta manera el parqueo del mismo ya será un tema resuelto.

De igual manera la funeraria está en fase final.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

“GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD”

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

De otra manera, están en un 50% la construcción de las aceras y contenes de la comunidad de la sabana, de esa misma forma el dinero que está destinado para construcción de aceras y contenes no está contemplado la construcción de badenes por lo que hemos tenido que recurrir al sector privado para que aporten a esta causa, por lo que ya nos han donado 3 badenes.

Por otra parte, si no nos proponemos a solucionar o corregir los problemas del agua antes de echar el asfalto haremos un trabajo mal hecho porque el asfalto no quiere nada con el agua y cabe destacar que Inapa ya es una institución como tal.

De otra manera, aplicaron un grupo de caficultores para el mejoramiento de sembradíos de café y fue aprobada 200 tareas a 20 productores y le depositaron un millón de pesos el cual ya estamos licitando algunos fertilizantes que se van a utilizar.

En otro orden, vamos a garantizar el asfalto de la comunidad de Montenegro, pero primero hay que preparar la carretera con un gredar para el tema del asfalto ya que es un compromiso de la alcaldía garantizar el mismo.

En cuanto a las cacetas del parque ya es una solución que está resuelta esto por la parte visual de nuestro parque municipal.

Es cuánto.

Punto 03: Informe de los regidores

Regidor Joaquín Bautista:

Después de un cordial saludo expresa lo siguiente:

Es bueno destacar e informar que aquí el ayuntamiento no tiene gredar hay uno que está trabajando en la reforma agraria de manera privada.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

“GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD”

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Informar que el señor que tomo el terreno en la parte del rio retiro su denuncia.

En cuanto al tema de la guagua del ayuntamiento queremos que se le de el mejor uso posible ya que no es justo que a los padres que tienen niños que practican pelota se les cobren dinero para ir a otras localidades.

Informar que teníamos la máquina de asfalto dañada y por eso los trabajos estaban paralizados insisto en tener paciencia ya que Montenegro hay que asfaltarlo.

Es cuánto.

En otro orden;

Regidor Domingo Rodríguez:

Luego de un cordial saludo expresa lo siguiente:

Sabemos que el alcalde es la máxima autoridad y en la comunidad de Montenegro se pagan impuestos y me gustaría que a esa comunidad se tome más en cuenta, de igual manera la comunidad de la Resbalosa.

Y una sugerencia y es que las sesiones se convoquen con anticipación.

Es cuánto.

De otra manera;

Regidor-vicepresidente Feliciano Alberto:

Luego de un cordial saludo expresa lo siguiente:

El presupuesto de la comunidad de Montenegro tiene contemplado aceras y contenes al igual que badenes.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

De otra manera, agradecer al señor alcalde la liberación de los espacios públicos ya que me he enfocado en los problemas del tránsito en el municipio.

Destacar que somos una institución que no solo tiene en la mira a una sola comunidad sino a todas lo que sucede es que no tenemos un presupuesto muy elevado. Por lo que no tenemos favoritismo con nadie porque somos un equipo y estamos en la disposición de ayudarlo a medidas de que se pueda.

De otra manera,

Regidor-presidente Víctor Suarez Henríquez;

Luego de saludar expresa lo siguiente:

Destacar que en el presupuesto participativo que se realizó la comunidad de Montenegro no sacó la cantidad de votos necesarios para lo que es construcción de aceras y contenes debido a la poca asistencia de sus comunitarios.

De igual manera, no se ha dicho que esa comunidad está olvidada.

Lo poco bien administrado es mucho para lo que Rancho arriba a avanzado y con un presupuesto tan limitado como el que tenemos.

De otra manera, en la comunidad de los morones hay un pedazo de acera y contenes que está en mal estado vamos a tratar de solucionarlo.

En la comunidad de palero se ira a recoger la basura.

Es cuánto.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Punto 04: Pago Deuda.

Fue sometida ante la honorable sala capitular el pago deuda correspondiente al mes de Junio con un monto total a pagar de **RDS\$1,323,735.87** siendo de igual manera aprobado por los regidores Víctor Suárez Henríquez, Feliciano Alberto, Isidro Roque y Joaquín Bautista y no aprobado por el regidor Domingo Rodríguez

Punto 05: Canaleta de emergencia en la entrada del centro comunal Arroyo Caña.

Fue sometida ante la honorable sala capitular la construcción de la canaleta ubicada frente a la cancha de la comunidad de Juan Luis entrada del centro comunal siendo de igual manera aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.

Punto 06: Conocimiento de inicio proceso de licitación para templo parroquial municipal.

Fue sometida ante la honorable sala capitular los inicios de proceso de licitación para templo parroquial municipal. Siendo de igual manera aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.

Punto 06: Correspondencia recibida

Fue sometida ante la honorable sala capitular una ayuda de **8,000 pesos a la Escuela Ezequiel Medina** para fines de graduación del nivel inicial. Siendo de igual manera aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.

Fue sometida ante la honorable sala capitular una ayuda de **5 Fundas de cemento a la señora Antonia Pérez** como ayuda para construcción. Siendo de igual manera aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

“GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD”

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Fue sometida ante la honorable sala capitular una ayuda de **un tanque de gas y una estufa a la señora Kateris Magnalis Cabrera Soto**. Siendo de igual manera aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.

Siendo: las 01:32 de la tarde y terminados los trabajos de la misma, el regidor presidente declaró clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria.

Dada: en la sala de sesiones del ayuntamiento municipal de Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa, República Dominicana, el día 29 del mes de junio del año 2022 para los fines de la ley y de lugar correspondiente.

Firmado:

Víctor Suárez Henríquez

Víctor Suárez Henríquez

Presidente



Estefani A. Mejía Casado

Estefani A. Mejía Casado

Secretaria



Isidro Roque

Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

“GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD”

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

ACTA NO.43 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RANCHO ARRIBA, EN FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

En el municipio de Rancho Arriba, Provincia San José de Ocoa, República Dominicana, a los 07 días del mes de abril del año 2022, se reunieron en la honorable sala capitular, previa convocatoria extraordinaria los señores: Presidente; Isidro Roque, el vicepresidente Víctor Suárez Henríquez los regidores; Feliciano Alberto, Joaquín Bautista con excusa, Domingo Rodríguez, El alcalde Alcedo De los Santos con excusa, la secretaria quien suscribe.

Siendo las 11:23 de la mañana y comprobada la mayoría reglamentaria, el Regidor presidente declaró abiertos los trabajos de la presente sesión extraordinaria.

Inmediatamente el Regidor presidente se dirigió a la Honorable Sala capitular, para conocer la Agenda correspondiente a la presente sesión la cual consta de un único punto:

Punto único: Nombramiento de notario público en esta institución (Ayuntamiento).

➤ **Clausura**

Fue sometida ante esta honorable sala capitular el nombramiento del señor **Rafael Emilio Díaz Minyety, cedula No.013-0025633-4** abogado notario con la matricula No. 7869, para brindar sus servicios a esta institución con una iguala de 15,000 mil pesos mensuales Siendo aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.



Isidro Roque

Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Siendo: las 11:32 de la mañana y terminados los trabajos de la misma, el regidor presidente declaró clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria.

Dada: en la sala de sesiones del ayuntamiento municipal de Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa, República Dominicana, el día 07 del mes de abril del año 2022 para los fines de la ley y de lugar correspondiente.

Firmado:

Isidro Roque

Presidente

Estefani A. Mejía Casado

Secretaria





Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

“GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD”

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

ACTA NO.46 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RANCHO ARRIBA, EN FECHA 03 DE MAYO DEL AÑO 2022.

En el municipio de Rancho Arriba, Provincia San José de Ocoa, República Dominicana, a los 03 días del mes de mayo del año 2022, se reunieron en la honorable sala capitular, previa convocatoria ordinaria los señores: Presidente; Víctor Suarez Henríquez, el vicepresidente Feliciano Alberto los regidores; Isidro Roque, Joaquín Bautista, Domingo Rodríguez, El alcalde Alcedo De los Santos con excusa, la secretaria quien suscribe.

Siendo las 10:30 de la mañana y comprobada la mayoría reglamentaria, el Regidor presidente declaró abiertos los trabajos de la presente sesión ordinaria.

Inmediatamente el Regidor presidente se dirigió a la Honorable Sala capitular, para conocer la Agenda correspondiente a la presente sesión la cual consta de los siguientes puntos:

Punto 01: Lectura de acta anterior

Punto 02: Informe del alcalde

Punto 03: Informe de los regidores

Punto 04: pago deuda

Punto 05: Alquiler de terreno para parqueo de vehículos de la institución.

Punto 06: Correspondencia recibida



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Punto 07: Turno libre

➤ **Clausura**

Punto 02: Informe del alcalde

No fue dado a conocer sino para una próxima sesión.

Punto 03: Informe de los regidores

Regidor Domingo Rodríguez:

Luego de un cordial saludo expresa lo siguiente:

Como siempre he dicho que el alcalde debe estar presente en dichas sesiones.

Por otra parte no hago nada con traer quejas si no se me toma en cuenta.

En otro orden, buscarle la solución a la nómina.

De otra manera;

Regidor Joaquín Bautista:

Después de un cordial saludo expresa lo siguiente:

Totalmente de acuerdo con las palabras del colega Mingo Rodríguez, la visita merece respeto me refiero a que muchos viene a buscar ayudas a esta alcaldía, personas con problemas de enfermedades.

El alcalde nos facilitó una pala para quitar el lodo y facilitar el paso del mismo en la comunidad de la marca ya que teníamos una visita dada.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

“GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD”

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Por otra parte, trabajamos la regola en la comunidad de Arroyo Cañas debajo del puentecito.

En otro orden;

Regidor-presidente Víctor Suarez Henríquez

Luego de un cordial saludo expresa lo siguiente:

Hemos logrado muchas cosas en esta gestión.

La incrementación de habitantes quiere decir que hay más incremento en la recogida de desecho sólido.

Cabe destacar que el poder es transitorio y nadie puede apegarse a nada.

Es cuánto.

De otra manera;

Regidor-vicepresidente Feliciano Alberto:

Cabe destacar que yo como presidente no di paso ni suspendí las sesiones por ausencia del alcalde, nosotros podemos sesionar aunque el alcalde no esté presente y no podemos suspender sesión.

Somos quien autorizamos las cosas en el ayuntamiento, y resolver lo que esté a nuestro alcance.

Es cuánto.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

De otra manera,

Regidor Isidro Roque (Danilo Pola)

Luego de saludar expresa lo siguiente:

El alcalde está gestionando para beneficio del municipio, démosle un chance al alcalde en el día de hoy.

Por otro lado, aceras y contenes en los morones hacer se necesitan aunque sea en otro presupuesto.

Es cuánto.

Punto 04: pago deuda

Fue sometida ante la honorable sala capitular el pago deuda correspondiente al mes de abril con un monto total a pagar de **RDS780,332.7**, siendo de igual manera aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.

Punto 05: Alquiler de terreno para parqueo de vehículos de la institución.

Fue sometida ante la honorable sala capitular el alquiler del solar que esta frente al ayuntamiento para el parqueo de vehículos de la institución con un monto de alquiler a pagar de 10,000 mil pesos, siendo de igual manera aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Siendo: las 11:48 de la mañana y terminados los trabajos de la misma, el regidor presidente declaró clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria.

Dada: en la sala de sesiones del ayuntamiento municipal de Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa, República Dominicana, el día 03 del mes de mayo del año 2022 para los fines de la ley y de lugar correspondiente.

Firmado:

Víctor Suárez Henríquez

Víctor Suárez Henríquez

Presidente

Estefani A. Mejía Casado

Estefani A. Mejía Casado

Secretaria





Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

ACTA NO.47 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RANCHO ARRIBA, EN FECHA 20 DE MAYO DEL AÑO 2022.

En el municipio de Rancho Arriba, Provincia San José de Ocoa, República Dominicana, a los 20 días del mes de mayo del año 2022, se reunieron en la honorable sala capitular, previa convocatoria extraordinaria los señores: Presidente; Víctor Suarez Henríquez, el vicepresidente Feliciano Alberto los regidores; Isidro Roque, Joaquín Bautista con excusa, Domingo Rodríguez con excusa, El alcalde Alcedo De los Santos, la secretaria quien suscribe.

Siendo las 07:40 de la noche y comprobada la mayoría reglamentaria, el Regidor presidente declaró abiertos los trabajos de la presente sesión extraordinaria.

Inmediatamente el Regidor presidente se dirigió a la Honorable Sala capitular, para conocer la Agenda correspondiente a la presente sesión la cual consta de un único punto:

Punto único: conocimiento y aprobación resolución no.08-2022 que aprueba la concertación de un préstamo de 3, 000,000.00 (Tres Millones de pesos) con la cooperativa Juan Adrián.

➤ **Clausura**

Fue sometida ante esta honorable sala capitular la concertación de un préstamo de 3, 000,000.00 (Tres Millones de pesos) con la cooperativa Juan Adrián a hacer destinados de la siguiente manera:

Amortización deuda anterior con la cooperativa Juan Adrián, una segunda partida pago de prestaciones laborales gestión 2010-2016 y la tercera parte destinados a construcción de aceras y contenes en el municipio. Siendo aprobado a unanimidad por el concejo de regidores.



Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba

"GESTION DEL CAMBIO Y LA INSTITUCIONALIDAD"

RNC: 430043151

CONCEJO DE REGIDORES

Siendo: las 7:50 de la noche y terminados los trabajos de la misma, el regidor presidente declaró clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria.

Dada: en la sala de sesiones del ayuntamiento municipal de Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa, República Dominicana, el día 20 del mes de mayo del año 2022 para los fines de la ley y de lugar correspondiente.

Firmado:

Víctor Suárez Henríquez

Víctor Suarez Henríquez

Presidente



Estefani A. Mejía Casado

Estefani A. Mejía Casado

Secretaria